

Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010

Recibido: 22 de octubre de 2012. Aceptado en versión final: 25 de julio de 2013.

Marco Antonio Baños Martínez*
Celia Palacios Mora**

Resumen. A partir de la reforma electoral de 1977, en México se han realizado tres procesos de redistribución electoral federal, basados fundamentalmente en lo dispuesto por el artículo 53 de nuestra Constitución y en una serie de criterios que se han definido en cada uno de dichos procesos.

El análisis de los criterios y herramientas informáticas utilizadas en las distritaciones antes mencionadas, aunado al conocimiento de la forma como se fijaban los distritos electorales delimitados en años previos, permite tener un panorama general de la evolución distrital federal y el apego a los criterios internacionales para la delimitación de circunscripciones uninominales.

Así también el análisis de los desequilibrios de población entre las entidades federativas y entre los distritos electorales actuales permite elaborar un diagnóstico de la distritación actual, lo anterior con la finalidad de reconfigurar los espacios electorales para las elecciones de diputados federales en los procesos de los años 2015, 2018 y 2021.

Palabras clave: Distritación electoral, circunscripciones, geografía electoral.

Territorial evolution of the federal uninominal electoral districts, 1977-2010

Abstract. Since the electoral reform established in the year of 1977, there have been three processes of federal electoral redistricting, based fundamentally in the article 53 of the Mexican Constitution, and complemented with a series of criteria defined in each of the processes.

The criteria analysis and computing tools used in each of the previous districting, coupled with the knowledge related to the fixing of the federal districts from previous

years, allows to have an understanding of the general panorama of the federal district evolution and the attachment to international criteria for the delimitation of the uninominal constituencies.

Also the analysis of the lack of balance of population between federal entities and also between the actual federal districts makes possible the elaboration of a diagnosis of the actual districting, this with the objective of reconfiguring

* Instituto Federal Electoral, Viaducto Tlalpan número 100, edificio A, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, 14610, Tlalpan. E-mail: celia_6619@yahoo.com.mx

** Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, D. F. E-mail: marco.banos@ife.org.mx

Cómo citar:

Baños Martínez, M. A. y C. Palacios Mora (2014), "Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010", *Investigaciones Geográficas, Boletín*, núm. 84, Instituto de Geografía, UNAM, México, pp. 81-95, dx.doi.org/10.14350/rig.34063.

the electoral spaces for the federal deputies elections in the processes for the years 2015, 2018 and 2021.

Key words: Federal districting, electoral constituencies, electoral geography.

INTRODUCCIÓN

Los sistemas electorales de algunos países se basan en la pertenencia territorial. De esta manera se trazan áreas geográficas en las que los ciudadanos ejercen el voto para elegir al o a los representantes políticos de su nación. El trazo de límites geográficos con fines electorales se conoce como distritación o redistribución.

México se caracteriza por tener un sistema de representación electoral federal mixto, en el que se trazan circunscripciones uninominales y plurinominales. En las primeras se elige a un diputado en cada una de las 300 áreas geográficas y en las segundas se eligen 40 diputados por cada una de las cinco demarcaciones electorales. En nuestro país, en particular, se conoce a las circunscripciones uninominales como distritos electorales, mientras que las circunscripciones plurinominales se nombran tal cual.

El tema de la distritación es de interés tanto para especialistas, en derecho electoral, informática, matemáticas, demografía y ciencias políticas, entre otras disciplinas, no obstante el punto de vista geográfico en este tipo de estudios es de fundamental importancia debido a que se trata de un ejercicio netamente territorial.

Hay diversos trabajos que hacen referencia a las distritaciones realizadas en México en los años 1996 y 2005 específicamente (Luján y Albarrán, 2007; López, 2006; López y Reyes, 2011). En dichos estudios se analizan tanto los criterios como las herramientas aplicadas, se describen los resultados por entidad federativa e incluso se analizan los datos en perspectiva hacia la distritación que deberá realizarse para el proceso electoral de 2015; no obstante, en ninguno de ellos se presenta una perspectiva comparada de los tres procesos de distritación que se han realizado en nuestro país, esto es a partir de la distritación de 1977 cuando se fijaron los criterios fundamentales hasta hoy en

día utilizados, tanto en procesos de distritación local como federal.

A diferencia de los trabajos antes mencionados, este estudio aporta un análisis de los antecedentes del actual sistema electoral de México desde 1812; la Ley Electoral de 1857, así como el detalle de todas las modificaciones a las reformas constitucionales que a su vez han sido la base legal para la adecuación de las circunscripciones uninominales durante más de 200 años.

Así también se hace una revisión de la población de los distritos electorales actuales y se resaltan los aspectos metodológicos y técnicos que se requieren para llevar a cabo el proceso distrital posterior a los resultados del censo de 2010.

Este trabajo tiene como objetivo comparar y analizar los procesos de distritación pasados, y presentar una aproximación de la distritación electoral federal realizada en 2012-2013 con miras a las elecciones federales de 2015, 2018 y 2021.

El documento está integrado por cinco apartados en los que se presenta un análisis muy general de los antecedentes del sistema electoral mexicano con énfasis en la elección de los representantes ante la Cámara de Diputados; enseguida se explica qué es la distritación o redistribución electoral y los criterios internacionales que se utilizan con mayor frecuencia en esa tarea; con posterioridad se describen de manera sucinta los tres ejercicios de distritación electoral federal que desde 1977 se han realizado en nuestro país; se continúa con un análisis de la distribución de distritos de acuerdo con los datos del censo de 2010, posteriormente, y a partir de esos datos censales, se elabora un diagnóstico para evaluar el desequilibrio poblacional respecto a los distritos, aprobados en 2005; al interior de las entidades federativas el estudio finaliza con un análisis de la evolución distrital entre 1977 y 2013.

EL SISTEMA ELECTORAL: CONCEPTO

De acuerdo con Nohlen (2007:297-303), el sistema electoral fija las reglas mediante las cuales los electores expresan sus preferencias políticas por medio de votos, mismos que se convierten en escaños parlamentarios o en cargos de gobierno.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/7474861>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/7474861>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)